

APROXIMACION A LA FIGURA DEL ILUSTRADO ARAGONES, JOSE ANTONIO DE SAN ALBERTO, 1727-1804

Purificación Gato Castaño
Universidad de Extremadura, ESPAÑA

INTRODUCCION

Presentamos en este trabajo una visión panorámica de la labor educativa realizada en la Audiencia de Charcas, en las postrimerías del siglo XVIII, por uno de los obispos que ocuparon su silla: José Antonio Capos y Julián, más conocido como José Antonio de San Alberto, nombre que adopta al entrar en la Orden de Carmelitas Descalzos. Nace en El Frasno -Zaragoza- en 1727. En 1778, es nombrado por Carlos III obispo de Córdoba del Tucumán, y en 1783, arzobispo de La Plata. Muere en esta ciudad en 1804 ¹.

No es arriesgado afirmar que se trata de una figura desconocida en el panorama educativo español y en gran parte también en el hispanoamericano. Puede considerarse un desconocido, no porque lo sea absolutamente, en el sentido de que se ignore su existencia, sino porque a partir de lo poco y a veces indocumentado que sobre él se ha escrito, no se puede valorar de una forma ordenada y justa, ni su vida, ni su pensamiento y mucho menos su aportación al terreno educativo.

El estudioso de la Historia Eclesiástica encuentra una breve reseña biográfica suya en obras de carácter general, pero el espacio e interés que le han dedicado, apenas llega a otra cosa que a dejar constancia de su existen-

1. Para una mayor profundización, tanto en su biografía personal como en la labor educativa llevada a cabo, primero en Córdoba del Tucumán y posteriormente en la Audiencia de Charcas, consúltese: GATO CASTAÑO, P. La educación en el Virreinato del Río de la Plata. Acción de José Antonio de San Alberto en la Audiencia de Charcas. 1768-1810. E. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1990.

cia y de alguna parcela de su actividad, así como de esa marcada tendencia regalista, rasgo éste que, por el reduccionismo que encierra, no ha permitido una aproximación en extensión y profundidad a su complejidad humana. De ahí se deduce el objetivo o finalidad de estas páginas: ofrecer ante todo un trabajo en torno a esta figura, José Antonio de San Alberto, y su aportación al campo educativo. Mi propósito ha sido estudiarlo desde una perspectiva pedagógica, enfoque que debe ser tenido en cuenta a la hora de acercarse a este trabajo, pues sólo desde esa óptica es posible captar su significado.

Este estudio se estructura, pues, en torno a un eje: la labor educativa llevada a cabo por un hombre, en un escenario concreto: el Virreinato del Río de la Plata, y en un tiempo histórico que también tiene sus lindes: las postrimerías del siglo XVIII. Mi quehacer se ha limitado a ir insertando en torno a ese gozne educativo lo más valioso y significativo recogido en los distintos archivos sobre su persona y proyección social.

La hipótesis de trabajo planteada inicialmente era ver hasta qué punto la inquietud pedagógica albertiana sintoniza con ese clima de esperanzado optimismo en torno a la educación, propio del movimiento ilustrado. Esta hipótesis central se fue concretando en otras más específicas:

- La campaña educativa organizada por Carlos III en España, en relación con la Educación Primaria, se extiende también por los territorios de Ultramar.

- San Alberto va a América contagiado de esa inquietud de redimir al hombre -al indígena- a través de la cultura. "Antes de hacerlos cristianos había que hacerlos cobrar talla de hombres"²

- Presencia durante su estancia en la Corte, como Procurador de su Orden, 1772-1778, la puesta en marcha de unos modelos educativos concretos, modelos que no transmite acríticamente, sino que previamente los somete a una operación de filtraje, de adaptación.

- Consciente de que un sistema educativo es la síntesis real de un complejo entramado de aspectos de índole muy diversa, no pierde nunca de vista el contexto social que le rodea.

- Dado lo ambicioso de su proyecto, intenta asociar a su tarea a sus más directos colaboradores: los curas, a los cuales les pide no sólo una preparación inicial, sino una actitud de apertura hacia un proceso de Formación Permanente.

- Desea un tipo de educación donde el aspecto utilitario, práctico, como medio de capacitación profesional, tenga también cabida.

² P. ACOSTA. Citado por CAPPÁ y MANESCAU. *Influencia del cristianismo en la civilización de los pueblos*. Imp. Memorial de ingenieros, Madrid, 1893. pág. 24.

- Destaca la importancia de la formación femenina como medio insustituible de renovación social, y polariza gran parte de sus energías en la promoción de la mujer a partir de la educación.

Ojalá y este trabajo ayude a dar una idea de la significación e importancia que esta figura tiene en el campo concreto de la educación hispanoamericana, precisamente, en ese momento en que las Colonias de Ultramar van perfilando su identidad, su historia propia. Su aportación no hay que buscarla en el ámbito teórico, sino más bien en el terreno operativo, en cuanto roturador de nuevos cauces en el mundo femenino, al poner en marcha los Colegios de Niñas Huérfanas.

1. LA EDUCACION EN EL SIGLO DE LAS LUCES

Por eso de no constituir la Ilustración un sistema filosófico con caracteres muy definidos, tienen cabida en el mismo personas de muy distinto talante. Desde los que quieren y cultivan un tipo de ilustración con raíces hincadas en el suelo fecundo de la tradición, hasta quienes, antípodas de éstos, declaran la guerra a la autoridad, a la tradición y a la fe.³

Si bien es cierto que muchos de los hombres ilustrados del siglo XVIII no eran sino expositores del enciclopedismo, también es verdad, que una parte de éstos no rompen con la revelación, ni llegan a dar primacia a lo material sobre lo espiritual. Prueba de ello, en el caso de España, es la figura de Feijóo, a través de cuyas obras se abre paso la nueva corriente. En su Teatro Crítico Universal, se combatió la credulidad y la rutina, haciendo la apología del progreso, compatible con la más estricta ortodoxia. Entre estos últimos hay que situar también a San Alberto, quien sí no participa de ese clima de oposición que se va fraguando lentamente y estalla en la Revolución Francesa, sí se suma, en cambio, a los que apuestan por el progreso. Adopta una postura de equilibrio, entre unos principios tradicionales que mantiene y defiende, y una apertura incondicional a ese despliegue difusivo de los mismos que lleva implícito este movimiento.⁴

La Ilustración asume en España características muy peculiares, pues aparte de empezar con dos siglos de retraso -en relación con otros países eu-

3 C/r. VICENS VIVES J. Historia General Moderna. T. II, pág. 62. Véase también, HERRERO J. Los orígenes del pensamiento reaccionario español, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1971, pág. 9-50 y 294-327. El objetivo de esta obra es someter a un análisis profundo esa corriente de pensamiento tradicional que se enfrenta a la ilustrada. Pone de relieve que el conflicto entre la vieja España tradicional y el pensamiento entranjerizante "revolucionario" y "antiespañol", no es sino un episodio más de ese amplio movimiento.

4 SAN ALBERTO, Carta Consolatoria a Pío VI. La Plata, 24-IX-1791. Pág. 253. Le duele a San Alberto que la nación francesa haya sometido indiscriminadamente a examen a ese pasado, al que él -dada su formación teológico-moral y su propia inclinación espiritual- siente fuertemente vinculado.

ropeos- se enfrenta con una cultura hasta cierto punto monolítica, que había comenzado a gestarse a sí misma en el siglo XIII. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, las reformas de Carlos III, el tesón de los sectores ilustrados -integrados por minorías selectas-, y la ayuda de las Sociedades Económicas de Amigos del País, fueron agentes válidos para que la sociedad y la cultura española empezasen a cambiar.

La idea de que la ignorancia es un mal que hay que atajar con la mayor rapidez y eficacia posible, aparece como una constante en los Ilustrados del siglo XVIII. Al otro lado de los Pirineos, los franceses piensan igual. Como botón de muestra, podemos citar a Fleury quien en su célebre Catecismo, de gran resonancia en España, y en el Nuevo Mundo, señala los males que acarrea la ignorancia, al mismo tiempo que resalta, como contraste, el valor de la instrucción.⁵

Que la ignorancia cundía en España a sus anchas en ese período, es fácil de demostrar, si nos asomamos a una serie de escritores de aquella época. La intelectualidad española, de formación diversa, heterógena y contradictoria, empieza a tomar conciencia de la profunda decadencia que reinaba, decadencia que la reduce a un estado de postración -en expresión de Jovellanos "de horror y de lástima"-, al estar entregados los pueblos a la superstición y a la ignorancia.⁶ Los ilustrados no dudaban que, combatida la ignorancia con el arma de la cultura, el hombre alcanzaría la felicidad suma. Si la ignorancia es el mal por antonomasia, la cultura va a convertirse en el más cotizado de todos los bienes, o mejor de todos los medios que permiten alcanzar "esa tranquilidad de alma y cuerpo", fundamento de la felicidad. La ilustración se basa en el concepto de que la sociedad progresará hasta alcanzar su plenitud, si el hombre recibe una educación conveniente, haciéndose ilustrado. El iluminismo con sus "luces", se presenta como antítesis, frente a las "tinieblas" y el pretendido oscurantismo de la Edad Media.

La campaña educativa organizada por Carlos III en la Península, en relación con la Educación Primaria, se extiende también por los territorios de Ultramar. Más de una vez, con frases parecidas a ésta: "para que el buen ejemplo de la Corte trascienda al resto del Reino", se pone de relieve, el valor paradigmático que tienen las iniciativas llevadas a cabo en la Metrópoli.⁷ Las reformas educativas se intentan llevar a todos los niveles, comenzando

5 FLEURY. Catecismo Histórico. París, Imp. Pedro Wite, 1737, pág. 1-3: Considera que la ignorancia es deplorable por ser uno de los principales males de la corrupción de costumbres. Rara vez la depravación de la voluntad es tanta que resista abiertamente a las luces de la verdad y de la justicia.

6 Cfr. SARRAILH, J. La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. México, F.C.E., 1957, pág. 169. Este autor multiplica las citas de Jovellanos, exponentes de su fe en la ilustración. La cultura -afirma- acarrea tarde o temprano la prosperidad, la justicia y la paz.

7 Un ejemplo de ese valor paradigmático, entre otros, lo tenemos en los Estatutos de las

por el primario. No es que partieran de cero, algo se había hecho en los reinados anteriores. No obstante, es en el siglo XVIII, y de manera especial en el reinado de Carlos III, cuando la cultura en España alcanza sus cotas más elevadas. Con su llegada al trono, la Primera Enseñanza, plataforma de lanzamiento para los demás estudios, se convierte en uno de los principales objetos de atención.⁸

El gran acierto de Carlos III estuvo en crear una serie de Instituciones que le ayudaron en su proyecto de "moralizar y civilizar a la sociedad española". Supo interesar a otros grupos que se sumaron a su causa. Es decir, no se trata de una serie de medidas aisladas, sino de un plan organizado, con el que el Monarca logra contagiar sus inquietudes a todas las fuerzas preparadas del país, para llevar a cabo su empresa humanizadora. En este sentido hay que destacar, además de las Diputaciones de Caridad y la Junta General de Caridad, las Sociedades Económicas de Amigos del País, uno de los sucesos más notables del reinado de Carlos III, por el papel privilegiado que van a tener en la difusión de la cultura. Se preocupan de la enseñanza popular, lo mismo cuando fundan simples Escuelas de Primeras Letras, que cuando organizan Escuelas Patrióticas.

También el clero en general y de manera especial los Prelados, bajo el doble carácter de instruir y socorrer, contribuyen a la creación de Colegios y Escuelas gratuitas y Hospicios; en ocasiones por iniciativa propia y, en otros momentos, como respuesta a la colaboración que de ellos solicita la Corona, a través de sus Ministros. No se trata, como vemos, de medidas aisladas que intenten remediar un caso concreto, sino de todo un sistema general de beneficencia pública, que constituye una parte del sistema político de Gobierno. Todas estas iniciativas, centralizadas y potenciadas por el Monarca, persiguen dos finalidades distintas, pero convergentes: desterrar la vagancia y ociosidad, "madre de todos los vicios", y, al mismo tiempo, conseguir un trabajo útil que redunde en beneficio del bienestar personal y social.

2. INQUIETUD PEDAGOGICA ALBERTIANA

Uno de los aspectos más fascinantes de la personalidad de nuestro autor, es el interés por la educación. Se puede afirmar que este interés es el eje en

Sociedades Económicas de Amigos del País: que se proponen servir de pauta "del modo práctico de erigir iguales Sociedades Económicas", en SANCHEZ SANTOS, Extracto de todas las pragmáticas, cédulas..., publicadas en el reinado de Carlos III, Madrid, Imp. Viuda de Marín e hijo, pág. 337.

⁸ Documentos para la Historia Escolar de España, recopilados por LUZURIAGA, L. Madrid, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional 1917. Véase también: PUELLES BENTEZ, M. Educación e ideología en la España Contemporánea, 1767-1975, Barcelona, Labor, 1980, pág. 22 Señala este autor cómo en rigor, no se puede hablar de la existencia de un sistema educativo en el siglo XVIII, en especial, por lo que respecta a la educación elemental y secundaria.

torno al cual gira su vida y su obra. En este terreno, su pensamiento y quehacer, revelan una tenacidad y continuidad extraordinarias. Es el hombre de una idea, que de una manera, casi obsesiva, tiene siempre ante sí. Su calidad de humanista y educador son evidentes.

A pesar de que el tema educativo solicita de manera constante su atención, no forman sus ideas educativas un todo orgánico y sistemático. Se ocupa de la educación, no tanto desde el punto de vista especulativo, sino en el orden práctico y operativo, como respuesta a unas necesidades que reclaman un compromiso firme y decidido. Su inquietud pedagógica sintoniza con ese clima de esperanzado optimismo en torno a la educación, propio del movimiento ilustrado, del que participa también España. Va a América contagiado de esa inquietud de redimir al hombre, al indígena, a través de la cultura. Quiere elevar el nivel de sus feligreses usando esa herramienta.

Todo ese movimiento educativo que, a grandes rasgos acabamos de exponer, con el despliegue de fuerzas que conlleva, tiene la oportunidad de observarlo de cerca durante su estancia en la Corte como Procurador de su Orden, desde 1772 a 1778. Esos seis años le convierten en testigo cercano del interés que despiertan, tanto en el Rey como en sus Ministros, todas las cuestiones relacionadas con la educación.⁹ "Disipar las tinieblas de la ignorancia" por medio de "las luces" que proporciona la cultura, era como el punto de convergencia de todas esas "ruedas" que, en expresión de Muratori, -figura relevante de la época- "integran la inmensa maquinaria estatal".¹⁰

San Alberto, atento, pues, a la marcha general de la política educativa del Gobierno, presencia antes de cruzar el Atlántico, la puesta en acción de unos modelos educativos concretos. Su acierto está en no transmitir esos proyectos acriticamente, sino someténdolos, previamente, a una operación de filtraje, de adaptación.

A los pocos meses de su llegada a Córdoba del Tucumán, en el primer encuentro con sus fieles, les lanza la idea de solicitar licencia para fundar una Casa de Niñas Huérfanas. "Solicitaré -les dice en su segunda Pastoral, la primera la había enviado desde España al ser nombrado Obispo en 1778- la fundación de una casa de Huérfanos, donde estos infelices que no tienen otro Padre que a Dios, al Rey y a su Obispo, tengan un asilo donde puedan ponerse a cubierto de la necesidad y de la ignorancia y formarse hombres útiles al Estado y a la Patria".¹¹ Aquí cabe preguntarse, si semejante decisión, es fruto de la precipitación o arrebatado de un obispo que, de buenas a primeras, se ve involucrado en un mundo apenas sospechado. Después de reflexionar sobre

9 P. MANUEL DE SAN MARTIN, O.C.D. Historia de la Provincia de Santa Teresa en los Reinos de Aragón y Valencia. T. II, folio 398. ARCHIVO SILVERIANO. Burgos.

10 MURATORI, L. De la felicidad pública, Madrid, Imp. Real, 1790, pág. 22 y 55.

11 "Segunda Carta Pastoral", en Colección de Instrucciones Pastorales, Madrid, Imp. Real, 1786, T. I. pág. 141.

una serie de datos, apuntamos algunas claves que pueden ayudarnos a responder al interrogante planteado.

En un momento confiesa que, antes de poner el pie en su diócesis, había empezado a acariciar esta idea de establecer una Casa de Educación donde pudieran refugiarse las niñas huérfanas abandonadas, y por lo mismo, expuestas a todo tipo de peligros.¹² En otra ocasión, dice explícitamente que los esfuerzos que en Europa y, de manera especial en España, se estaban realizando en este sentido, no le eran desconocidos, oigamos sus palabras: "En Francia y Alemania son ya muchas estas casas de enseñanza pública tanto para hombres como para mujeres. No son ya pocas las que tenemos en España y sin duda serán más con el tiempo y con la piadosa solicitud de un Soberano que no piensa sino en promover cuanto juzga útil para bien de sus vasallos. Cuando en el año de ochenta llegamos a esta provincia del Tucumán, ninguna encontramos y en el día no tenemos otra completa y formada que la que fundamos en esta ciudad el de ochenta y dos, y que destinada, principalmente para Niñas Nobles Huérfanas, se extiende también, a las que no lo siendo, quieren vivir y educarse en ella".¹³

Está suficientemente claro que contaba con puntos de referencia. Sus dotes de buen observador le mantuvieron atento a ese alargamiento y ensanchamiento de la educación que se produce en el reinado de Carlos III. Desde 1771 hasta 1783, si nos atenemos a los datos que arrojan la serie de leyes que intentan regular la enseñanza pública, el movimiento fue ascendente y, es en este período, en el que, surgiendo de la sombra, comienza a cobrar interés y a abrirse camino la enseñanza femenina. Tampoco son meras coincidencias que las alusiones albertianas al problema de la mendicidad y vagancia -música de fondo de las preocupaciones de los gobiernos de la época- se multipliquen, y lo que es más, que cuando intenta combatir las, se apoye y cite las Leyes Reales dictadas con esta finalidad. Y como última pista encontrada, tenemos el llamamiento especial que hace el Rey a todas las Instituciones, entre las que enumera al Clero -secular y regular- para que secunden las disposiciones reales encaminadas a combatir esa lacra social de la mendicidad y vagancia. Después de lo expuesto se puede sostener, sin riesgo de equivocarse, que este gesto, lejos de obedecer a la improvisación, fue madurando lentamente.

a. Líneas básicas de su Ideario Educativo

Se comprende mejor el conjunto de su proyecto educativo, si se tiene en cuenta el concepto de hombre que subyace en sus escritos. Hay una manera determinada de concebir al hombre en la base de sus ideas acerca de la

12 Carta Pastoral que dirige a todos sus diocesanos acompañando las Constituciones para las Casas de Niños Huérfanos", en Colección de Pastorales, op. cit. pág. 242.

13 "Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real", en Colección de Pastorales, op. cit. T. I. pág. 399.

educación. No se trata de una noción difusa, que se pueda deducir a posteriori de los hechos realizados, se trata, por el contrario, de una opción consciente que tiene por fundamento una elección reflexiva. Para él, el hombre, el ser humano, es ante todo un servidor de Dios y miembro de una sociedad organizada jerárquicamente.

San Alberto fue ante todo un humanista cristiano. Se observa en él, a cada paso, esa aspiración decidida a que el hombre alcance su plenitud mediante el cultivo de los valores genuinamente humano-cristianos. Cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más. En la base de toda su pedagogía late, necesariamente, una antropología cristiana. En los muchos escritos que nos dejó se puede encontrar un denominador común: la preocupación por elevar el nivel humano por medio del proceso educativo. Busca ese respeto por la persona y por su dignidad, desea llevarla de condiciones infrahumanas a otras en donde sea posible restaurar ese rostro humano deteriorado: "Dadme... una persona -nos dice- que haya tenido la desgracia de una mala educación en su juventud, y observad puntualmente su conducta. La hallaréis tal, que apenas os parezca hombre".¹⁴ Algunas de sus expresiones, en esta misma línea, más bien parecen gritos o lamentos: "¿Quién no verá con horror lo que pasa en los campos?. La miseria, la escasez, la soledad y la rusticidad con que se vive en ellos... hacen que pierdan con la vergüenza, el horror al vicio y se entreguen después a los excesos más ignominiosos...".¹⁵

Aunque su calidad de humanista y educador es evidente, en el terreno concreto de la educación, resulta difícil extraer sus ideas, y ello, porque no se preocupa por sistematizar las bases teóricas de la educación. No olvidemos que los estudios sobre educación van cobrando consistencia y autonomía lentamente. Tenemos que llegar a Herbart, 1806, para encontrar el primer tratado de Pedagogía General.¹⁶

Sus ideas educativas no forman un todo orgánico y sistemático. El tema de la educación solicita de manera constante su atención a lo largo de su vida. Tema que le atrae, no de modo especulativo, sino en el orden práctico y activo, como respuesta a unas necesidades que reclaman un compromiso firme y decidido. Su biografía se halla jalonada de este pensamiento y acción educativa, en perfecta compenetración y armonía. Sus más felices hallazgos están en su labor motivadora o multiplicadora. Intenta sembrar inquietudes, agitar los espíritus, contagiar sus propias preocupaciones y deseos, sobre todo, a los

14 "Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios de Niños...", en Colección de Pastorales, op. cit. T.I.

15 Ibidem, pág. 287.

16 Cfr. Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid. Santillana. 1983. T. I. pág. 718 ABBAGNANO, N. Historia de la Pedagogía. F.C.E., México, 1981, pág. 490 y ss. BOWEN, J. Historia de la Educación en Occidente. T. III. El Occidente Moderno. Barcelona. Herder. 1985.

curas, que caían bajo su responsabilidad. También aquí fue asistemático. Su doctrina educativa, a pesar de esta falta de estructuración, se convierte en el hilo conductor de todas sus obras. Todo lo filtra a través del interés por lo educativo. Hay en él una tendencia a convertir la diócesis en un aula y a sus diocesanos en sus alumnos. Por eso no puede extrañarnos la forma de dirigirse a ellos nada más llegar: "Cooperemos, hermanos míos, a éste tan justo deseo... y tomemos a este fin el medio: yo el de trataros como a unos fieles discípulos y vosotros el de tratarme como a un verdadero maestro..."¹⁷ Cree, pues, que ayudando al ser humano a abrir su inteligencia, se le ayudará también a educarse, a perfeccionarse. Con fuertes resonancias socráticas equipara saber y virtud. La razón y la virtud no son para nuestro autor conceptos contradictorios, ya que él, deudor en esto de la corriente socrático-platónica, no confería a la especulación desarraigada, la categoría de saber. Se pronuncia, en cambio, por un saber profundamente elaborado, que nace de la reflexión íntima donde toda verdad adquirida, es una verdad asimilada, personalizada, y de suyo poderosa sobre la vida de quien la posee.

Cuando San Alberto se pronuncia sobre el papel que debe desempeñar la educación en el entramado social, recurre al núcleo de la tradición educativa occidental: Platón y Aristóteles, para quienes la "base y fundamento de la República", descansa en la buena educación de los hombres. No reduce la función de la escuela a un lugar de aprendizaje meramente intelectual. Su responsabilidad trasciende esta dimensión informativa y se ve envuelta en los hechos de vida que constituyen la trama de los que acuden a ella. Aboga por un tipo de escuela, o mejor de educación, en íntima conexión con la realidad exterior. Todos sus escritos apuntan hacia esa educación integral que lograría "formar de cada uno de ellos un buen cristiano, un fiel vasallo de su Rey, un miembro digno de la sociedad, que según su capacidad pueda ser útil a la Patria, al Estado y a sí mismo".¹⁸ No considera los males incurables. Da por sentado que la educación tiene el poder de reducir la miseria y la ignorancia, de combatir la ociosidad y la vagancia y, en definitiva, de promover el bienestar del individuo y, como consecuencia, de la sociedad en que vive.

b. La elevación económico-social, pasa por la Escuela

El recorrido albertiano por los campos, estancias, chacaras y pueblos, le da una visión del problema más urgente y complejo que, según Chagnetón, tenía que resolver no sólo la diócesis del Tucumán, sino todo el Virreinato: el de la Instrucción Primaria.¹⁹ En la visita Pastoral a su diócesis, ha podido

¹⁷ Segunda Carta Pastoral, en Colección de Pastorales, pág. 110.

¹⁸ "Primera Carta Pastoral", en Colección de Pastorales, op. cit. T. I. pág. 4.

¹⁹ CHANETON, A. "Un precursor de Sarmiento", en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, T. IV, pág. 113-141.

constatar que "allí estaba todo por hacer". Nada será ya como antes después de tocar tan de cerca esa situación de incultura y miseria en que viven los indios. Achaca todos los males de tan lamentable situación de degradación y abandono, a la ignorancia que reina en los campos, por eso, la solución de este problema, pasa necesariamente por la escuela. La Carta que escribe una vez concluida la visita Pastoral, es de un valor documental extraordinario. Cuando coge la pluma sigue aún bajo el hondo impacto de lo que tan fuertemente le ha impresionado: la enorme extensión de los curatos, la incomunicación de unos con otros, -dada la dispersión existente-, y la ignorancia o ceguera que padecen.²⁰ En tono reiterativo se lamenta, -pareciéndole increíble- de ese estado de suma ignorancia; ignorancia que es "casi general", pues se da "en toda clase de sujetos". Y más adelante añade: ... "Esto no es culpa, sino desgracia, y sea lo que fuere, parte desgracia, en que influye su destino, y parte culpa, a que contribuye su desidia, lo que no tiene duda es que el mal es cierto y grave, que su gravedad aumenta con los días, que sus resultas son lastimosas a la Religión y al Estado, y que pueden serlo más, si no se piensa seria y prontamente en solicitar los remedios y aplicarlos".²¹

Hecho el diagnóstico de la realidad, no quiere quedarse en lamentaciones estériles, al contrario, cree que sin dilaciones hay que solicitar "los remedios y aplicarlos". Tiene el valor de apostar por lo que debería existir, poniendo en juego lo mejor de sí mismo, para transformar esa situación, aunque sin dejar de reconocer, que los medios, a su alcance son desproporcionados a los males que intenta atajar. Sin embargo, echándole audacia a la realidad, después de mucho "discurrir" sobre cómo desterrar la ignorancia de los campos, apunta una serie de medidas: el sistema de reducciones, es decir, reducir los indios a pueblos, el celo de los curas, la división de los curatos, la creación de escuelas en todos ellos, la fundación de colegios o enseñanzas públicas en las ciudades y la buena elección y uso de los Catecismos.

Pero él que se ve "rico en deseos y pobre en medios", al explicitar los remedios antes anotados, expone aquéllos que por su envergadura reclaman de la autoridad y poder Real, pues, sin la intervención de Su Majestad, ve difícil reducirlos a pueblos y financiar los gastos que acarrearía el poner una escuela en cada curato. Y como puesta la mano sobre el arado, no es de los que vuelven la vista atrás, si no consigue el ideal, al menos se contenta con lo posible, con lo que está a su alcance. En este caso concreto, lo que está en sus manos, es, al menos, estimular a sus curas a que pongan "su talento", "sus inclinaciones", al servicio de las "necesidades de sus pueblos".²² Esta actitud de servicio,

20 Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real, en Colección de Pastorales, op. cit. pág. 373.

21 Ibidem, pág. 373.

22 Carta Pastoral, Cochabamba, 1790. Suscrita en Cochabamba, se la dirige "a todos los que en el pasado concurso han sido nombrados y elegidos para curas". Buenos Aires, Real

exigida a sus curas, aflora en multitud de ocasiones en los textos albertianos, si bien aparece revestida de formas distintas, -médico, pastor, centinela-, según las circunstancias. Aunque, después de leer y releer muchas veces sus obras, podemos afirmar, que es el término maestro el que más se prodiga en sus escritos, y el que mejor traduce esa responsabilidad social del cura, para aquéllos que tiene a su cuidado.

Otro de los aspectos que subraya nuestro autor es la falta de "civilidad" del indio, fruto de la incomunicación en que vive. Las intuiciones albertianas, sobre el papel que asigna a los factores sociales en la construcción de la personalidad, son de una agudeza increíble. En este sentido, concibe la educación en una dirección marcadamente sociológica. Establece una correlación positiva, entre el hecho educativo y la convivencia humana. Parte de la base de que instruir es "civilizar", por eso ve como remedio "específico y radical" para acabar con la ignorancia y con todos los males que ella acarrea, el de la "población", es decir, el "que vivan juntos, que formen pueblo" para que se ayuden recíprocamente con todos aquellos auxilios que son propios de la sociedad.

San Alberto va a abundar en esta idea de que la conducta se adquiere por transmisión externa, de generación en generación, es decir por la educación, y sólo se desarrolla en función de unas interacciones sociales. "La unión, pues, de todos ellos, bajo de una campana, de una iglesia y de un párroco, ¿qué medios tan ventajosos no iba a proporcionar para su enseñanza e instrucción?. Sería menester más tiempo para decirlo, que talento para pensarlo... La facilidad de hallar entonces en el mismo vecindario un preceptor, que por amor, por celo o por interés se aplicaría a la instrucción y enseñanza de los niños, la instrucción de éstos, que precisa y naturalmente se comunicaría o se transfundiría, por decirlo así, de padres a hijos; la emulación santa que reinaría en todos de saber, y de saber más cada día, el honor que los estimularía a no ignorar los unos lo que sabían los otros, para no ser la ignominia o la parábola de sus convecinos..."²³ En algunas expresiones albertianas está implícita -como vemos- esa idea, hoy comunmente aceptada, que sostiene que el individuo no puede adquirir sus estructuras mentales más esenciales sin la aportación exterior, proporcionada por un ambiente social formativo, que constituye una condición necesaria para el desarrollo del potencial humano.

Para San Alberto, el hombre no nace, se hace. No nacemos hombres, sino que nos hacemos, construimos nuestra personalidad en un continuo proceso de interacción. De ahí que, cuando esos estímulos o influencias se empobrecen, o lo que es aun más grave, no existen, y su carencia es total -"ceguera de nacimiento", la llama él- la conducta humana se deteriora. Como contraste,

Imprenta de Niños Expósitos, 1791.

23 Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real, en Colección de Pastorales, op. cit. pág. 380.

utilizando una metáfora típica del movimiento ilustrado -"había amanecido la luz"- describe las ventajas que se seguirían con solo vivir unidos, bajo una campana, una Iglesia, un párroco; medios éstos poderosos para enseñarlos e instruirlos. Como vemos, San Alberto, aporta su colaboración en el ámbito educativo con un claro sentido de reforma social. Su objetivo de evangelizar enseñando, su preocupación por salir al paso de la incultura y el analfabetismo, no ofrecen lugar a dudas. Ahí lo tenemos, empeñado hasta las cejas, para lograr que la educación llegue a todas partes.

3. LA EDUCACION, MEDIO DE CAPACITACION PROFESIONAL

No se le puede negar a San Alberto el ser uno de los pioneros de la Formación Profesional. Su deseo de una educación más utilitaria, más práctica, anticipo de nuestras Escuelas de Formación Profesional, sintoniza también con ese afán de los ilustrados españoles por elevar el nivel cultural y económico-social del pueblo. Para esto, considera básico -aparte de esa educación elemental- el fomento de la agricultura, industria y comercio, tres oficios, que según el sentir del momento, se dan la mano, y de cuya unión resulta el poder y opulencia del Estado.²⁴ También nuestro autor se expresa en parecidos términos, cuando despierto se pone a soñar con la "opulencia" y riqueza que pueden darse en una ciudad, si en ella se cultivan "las artes, la agricultura y el comercio".

Pero no es ésta, precisamente, la situación que detecta en su diócesis, donde se da una economía de subsistencia, orientada a cubrir las necesidades más elementales. El ve, cómo para salir al paso de lo que reclama la supervivencia inmediata, echan mano del recurso de la caza y de la pesca, y sólo en contados casos, de la agricultura. A juzgar por las notas que consigna -fruto sin duda de la observación directa de la realidad- se deduce que ese tipo de economía, en función exclusivamente de las necesidades primarias, carecía de los resortes necesarios para el impulso y desarrollo. Gráficamente describe ese bajo nivel de expectativas, "hombres que teniendo un poncho para cubrirse", o "un pedazo de carne para comer", ya se encuentran satisfechos, sin necesidad de aspirar a más.²⁵

También en esta valoración del trabajo coincide San Alberto con otros muchos autores de la época, para quienes el trabajo y la ocupación, son las verdaderas fuentes de moralidad y prosperidad de los pueblos, siendo, en

24 Cfr. Ward, B. Proyecto Económico, 3ª impresión. Madrid, Imp. Ibarra, 1782. De origen irlandés, fue ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda y Director de la Real Fábrica de Cristales de San Ildelfonso. En esta obra expone los medios para perfeccionar estos ramos en España y América.

25 Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios. op. cit. pág. 307.

cambio, el mayor mal, la falta de "una ocupación honesta".²⁶ En este afán por combatir la ociosidad y sus secuelas, San Alberto, alude constantemente a las Leyes Reales que se proponen atajarla, leyes que se van reiterando a partir, sobre todo, de 1777, y que obedecen a todo un plan de beneficencia pública organizado, para desterrar la vagancia, socorrer las verdaderas necesidades, e impulsar el trabajo. Pero nuestro Obispo, acusa la resistencia que encuentran a ciertas profesiones, pues según "el estilo del País" el trabajo manual era considerado "poco honroso y propio solamente de gente natural y de servicio".²⁷ Esta es la causa que explica, se venga abajo su deseo de crear una especie de Centro de Formación Profesional para niños. No obstante, si los prejuicios sociales ponen freno a su intento de integrar estos oficios mecánicos en su proyecto educativo, él, no se rinde, y sigue insistiendo una y otra vez en la dignidad y necesidad de los mismos.

4. EDUCACION DE LA MUJER: CONSTITUCIONES POR LAS QUE HA DE REGIRSE

Estos condicionamientos sociales hacen que San Alberto centre todas sus energías en la educación de la mujer, a través de los Colegios de Niñas que funda, colegios a los que la Real Cédula de 1785 concede existencia jurídica, aprobando las Constituciones. En ellas están los fundamentos que garantizan la existencia de estas Casas, así como la normativa que establece las líneas generales de acción. Se señalan, además, los dinamismos que han de ponerse en juego para que la educación resulte un proceso continuado, eliminando la improvisación y el azar.²⁸

Concibe el obispo San Alberto, un tipo de educación, que abarque a la persona en todas sus dimensiones: "se les dará toda educación", dice en las Constituciones. Consecuente con este principio, el programa de formación femenina que propone, debe atender a la educación intelectual, la religioso-moral y la profesional, aunque concede un subrayado especial a la formación religioso-moral, encargada de transmitir la visión cristiana de la vida. El objetivo moral se presenta así como la finalidad unificadora y culminante del proceso educativo. Señala los Catecismos que, a su juicio, pueden ser más adecuados

26 Cfr. LAFUENTE, M. op. cit. pág. 17 y ss.

27 Constituciones para Colegios de Niños Huérfanos, en Colección de Pastorales, op. cit. pág. 347.

28 Constituciones para los Colegios de Niñas Huérfanas, en Colección de Pastorales, op. cit. T. I., págs. 316-362. San Alberto en una carta al Rey dice explícitamente que al redactar las Constituciones había tenido presente las que existían en Jerez de la Frontera -Cádiz- para el Hospicio de Niñas Huérfanas. Este Centro había sido fundado por D. Francisco de Messa Ximete, en 1749.

para lograr esta preparación: en un primer momento, el de Astete y, una vez iniciadas en el mensaje cristiano, aconseja se les "pase al de Fleury".²⁹

¿Qué papel social asigna San Alberto a la mujer?. A pesar de la fuerte tradición histórico-religiosa, de que la mujer se realiza en casa y el hombre fuera, nuestro autor intenta armonizar la vida de familia con la profesión, y así aconseja, se prepare a la mujer, desde el principio, para el desempeño de ciertas Artes y Oficios, mediante los cuales pueda ganarse el sustento y atender a su familia. Por eso, considera necesario, que en los Centros por él fundados, se atienda simultáneamente, tanto el aspecto instructivo-educativo, como esa otra dimensión profesional, de gran importancia en su proyecto educativo.³⁰ Atribuye a la educación femenina una doble proyección: la preparación de la mujer como educadora de los suyos y de la sociedad en que se desenvuelve. Por otra parte, en las Constituciones, va más allá, rompiendo prácticamente, con los esquemas vigentes, al establecer la posibilidad de un nuevo camino, el de Maestras o Educadoras, al que pueden acceder las alumnas, en virtud de una preparación previa.³¹

En este sentido, no deja de ser significativo que, San Alberto, se adelante a lo exigido a las Maestras por la Real Cédula de Carlos III -11 de Marzo de 1783_, en donde se le pide un informe de vida y costumbres, un examen en doctrina, labores y lectura, pero donde el aprender las niñas a leer y escribir se deja como optativo.³² Las Constituciones redactadas por San Alberto para estos Colegios, llevan fecha del 30 de Abril de 1782. Son, como vemos, anteriores -año y pico- a la Real Cédula de 1783. En estas Constituciones Albertianas se exige, a las que pretenden ser maestras, ese informe de vida y costumbre, el examen en doctrina, labores y lectura, pero además, en relación con las niñas, el aprendizaje de la lectura y escritura él lo prescribe con carácter de obligatoriedad.³³

Las Casas de Educación, como nuestro autor gustaba llamarlas, se fueron extendiendo, si bien no en la medida por él deseada, ya que sus sueños, en un primer momento, eran establecer una Escuela en cada Parroquia. Más tarde, obligado a recortar estos deseos por las dificultades con que tropieza, sigue soñando con abrir una Casa de Educación Pública o Colegio en cada ciudad. Pero también a este deseo tiene que ponerle cortapisas, limitándose a la creación de los Colegios de Córdoba, Catamarca, La Plata, Cochabamba y Potosí.

Estos cinco Colegios de Niñas Huérfanas que tiene en su haber, tienen una serie de elementos comunes. Aparte de que todos se rigen por las Cons-

29 Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real, op. cit. pág. 405.

30 Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios, op. cit. pág. 307.

31 Constituciones para los Colegios de Niños Huérfanos, op. cit. pág. 323.

32 Documentos para la Historia Escolar de España, op. cit. pág. 230.

33 Constituciones para los Colegios de Niñas Huérfanas, pág. 348.

tituciones aprobadas por Real Cédula para el de Córdoba, en todos ellos, la dificultad nuclear, y podríamos decir que casi la única con la que se encuentra para su establecimiento y puesta en marcha, es la relativa a la financiación. Este problema le ocasiona auténticos quebraderos de cabeza, trámites interminables que a veces es difícil seguir su curso, y, sobre todo, llegar a ver el desenlace final.

Las primicias de las fundaciones albertianas, hay que situarlas en la ciudad de Córdoba, sede de la Diócesis del Tucumán que rige durante cinco escasos años. Aquí es donde, por vez primera, toma cuerpo su proyecto educativo. Los trámites legales para poner en marcha este colegio, iniciados el 15 de diciembre de 1781, se ven coronados con la inauguración del mismo, hecho que tiene lugar el 21 de abril de 1782.³⁴ San Alberto que soñaba con fundar un centro de Educación en cada una de las seis ciudades que abarcaba la diócesis del Tucumán en ese momento,³⁵ ve recortado su proyecto al ser promovido a la archidiócesis de La Plata. De ahí que a su marcha sólo el colegio de Catamarca haya iniciado sus primeros pasos, dejando esta fundación en manos de su secretario, Patricio Torrico Ximénez, quien logra concluir la en el período de cinco años.³⁶

San Alberto llega a Charcas el 27-7-1785, y poco después, el 15 de septiembre del mismo año, dirige una representación al Rey solicitando la "erección de una Casa para educación y enseñanza de Niñas Nobles y Huérfanas",³⁷ Casa que ve su apertura el 29 de julio de 1792, habiendo recibido antes la Real Cédula de aprobación.³⁸

San Alberto inicia su primera visita pastoral a Cochabamba el 2 de julio de 1789,³⁹ y sin perder comba, el 8 de noviembre del mismo año, comienza los trámites para la construcción del Colegio de Niñas Huérfanas de esta ciudad. Para llevar adelante este proyecto contaba con el apoyo del Gobernador Intendente Don Francisco Viedma,⁴⁰ aunque es de nuevo,

34 Cfr. Archivo General de Indias (En adelante, AGI), Buenos Aires, 253. Archivo Terciarias Carmelitas de Córdoba: Conferencia de Nelson de Llaferrera en el 2º Centenario de la Fundación, 21-4-1982.

35 AGI. Buenos Aires, 255. Carta que San Alberto dirige a S.M. Córdoba, 5-4-1781. En ella enumera las ciudades que estaban bajo la jurisdicción del obispado de Córdoba del Tucumán: Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Valle de Catamarca y la Rioja.

36 AGI. Charcas, 718. Relación de Méritos y Servicios de Don Patricio Torrico Ximénez. Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias. Madrid, 20-XI-1795.

37 AGI. Charcas, 719. Representación del Arzobispo de la Plata a S.M., a través del Ministro Gálvez. 15-IX-1785.

38 Carta Pastoral sobre la fundación del Colegio de Niñas Huérfanas de La Plata. Real Imprenta de Niños Expósitos. Buenos Aires, 1793.

39 Archivo Catedralicio de La Plata. Libro, 1780-1789. Carta que San Alberto dirige al deán y cabildo de la Iglesia Metropolitana de Charcas.

40 AGI. Charcas, 718. Extracto del expediente de la fundación del Colegio de Niñas Huérfanas de Cochabamba.

Patricio Torrico Ximénez, quien sigue de cerca todo lo que supone la puesta en marcha de esta nueva Casa de Educación.⁴¹ Y por último, en Potosí, es el sacerdote malagueño, Salvador Ximénez Padilla, destinado por San Alberto para cura rector de la parroquia de Copacabana y Santiago, quien abre "una Escuela Pública de Primeras Letras", inspirándose para ello en las Constituciones albertianas.⁴²

41 AGI. Charcas, 718. Relación de Méritos y Servicios de Don Patricio Torrico Ximénez. Madrid, 20-XI-1795.

42 AGI. Charcas, 426. Relación de Méritos y Servicios del Doctor Don Salvador Ximénez Padilla. Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias. Madrid, 14-8-1803.